



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN PATATE

Av. Naciones Unidas y Rocafuerte
Telef. - 870-214 (ext.- 124) – Correo: ccpcpd@patate.gob.ec



OFICIO N° 007-CCPD-CP-SE-2026

Patate, 23 de febrero de 2026

Ingeniera

Alba Herrera

RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA CCPD-CP

Presente. -

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES PARA EL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025.

Por medio de la presente me permito informar que, en cumplimiento a la disposición de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, procedo a delegar a las funcionarias del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Patate a realizar lo siguiente:

- Proceso de Rendición de Cuentas: Psc. Cl. Doménica Sánchez.
- Registro del informe de rendición de cuentas: Ing. Alba Herrera.

Particular que comunico para los fines administrativos pertinentes.

Atentamente,

Psc. Doménica Josefina Sánchez Jaramillo
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-CP

RECIBIDO
Alba Herrera
23-02-26 08:00